



ORE/032/15.

Mérida, 25 de Mayo de 2015.

Ciudadana:

**Prof. Aura Morillo Pérez**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIO N° 09** DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015.

**3.1.** Comunicación suscrita por el **Br. Belisario, Eliomar, C.I. N° 15.921.641**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por causas no imputables”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2010.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en los períodos U-2011 y U-2014.
- d) No se inscribió en el período U-2015

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.



**3.2.** Comunicación suscrita por el **Br. Puentes, Yonatan Enrique, C.I. N° 16.305.688**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por causas no imputables”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2014.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

**3.3.** Comunicación suscrita por el **Br. Puertas Ochoa, Engels Wladimir, C.I. N° 14.209.420**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito respetuosamente a este cuerpo, la reconsideración de mi caso planteado por el Br. Eloi Araujo, Consejero de Facultad en relación de una solicitud de autorización a fin de que se me permita defender el Informe Final de Pasantías y la Validación de la misma, en relación de una compleja situación socioeconómica la cual expongo en la carta anexa a la presente planilla”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2011.
- b) Tiene aprobadas 31 asignaturas.
- c) Tiene inscritas 5 asignaturas en el período U-2015.
- d) Tiene pendiente por nota Derecho Procesal Civil I (Juicio Ordinario) y pasantías.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud, el bachiller le falta por aprobar la asignatura derecho Procesal Civil I “Juicio Ordinario”.



**3.4.** Comunicación suscrita por el **Br. Rojas Barillas, Elvis Avilio, C.I. N° 18.618.290**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito retiro de todas las materias período U-2015”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Tiene inscritas 6 asignaturas en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud según Resolución N° CU-1393 de fecha 02 de junio de 2008.

**3.5.** Comunicación suscrita por el **Br. Díaz González, Javier Antonio, C.I. N° 10.102.031**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito Reclamo de Notas, en Derecho Procesal Penal Prof. Francisco Rodríguez, presenté examen global de la cátedra mencionada, la prueba me fue aplicada por la Dra. Reina Trujillo, debido a la ausencia del profesor, solicito revisión de la prueba global por el jefe de cátedra, considero tener una mayor nota. Es la única materia que me falta para culminar mis estudios de derecho y me encuentro realizando pasantías en el Circuito Penal Mérida”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2011.
- b) Tiene aprobadas 31 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el Régimen Especial RB-015 con 2 asignaturas.
- d) Aparece reprobado con 08 puntos la asignatura Derecho Procesal Penal. Asentada la nota en la PRC el 21/04/2015.

**SE SUGIERE:** Pedir informe al profesor Francisco Rodríguez.

**3.6.** Comunicación suscrita por la **Br. Mancilla Espinel, Virmary Fabiana, C.I. N° 25.151.687**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por Causas no Imputables tuve que congelar el año, y quiero mi reincorporación para el nuevo año”.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

**3.7.** Comunicación suscrita por el **Br. Uzcátegui Rojas, Dixon Daniel, C.I. N° 18.797.648**, estudiante de la Escuela de Criminología, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por abandono de tesis por razones laborales, al intentar la reincorporación surgían inconvenientes personales”.

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología, en el período U-2005.
- b) Tiene aprobadas 34 asignaturas.
- c) No aparece inscrito en los períodos U-2014 y U-2015.
- d) Tiene pendiente por aprobar a) Pasantías b) Inducción al Servicio Comunitario y c) Servicio Comunitario.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputable para el período U-2016, en la Escuela de Criminología, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015. Debe pasar la Unidad Académica de Formación Integral y Pre-Profesional de la Escuela de Criminología para planificar su pasantía.

**3.8.** Comunicación suscrita por el **Br. López Castellanos, José David, C.I. N°. 22.664.093**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicitó la Reincorporación, me había retirado debido a un problema que tenía de adicción a sustancias ilícitas y debido a esto estaba en una Fundación en mi proceso de recuperación. Solicito mi reincorporación gracias que mi señor Jesucristo me sano de lo que tenía y necesito empezar mis estudios”.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

**3.9.** Comunicación suscrita por el **Br. Echeverría Pérez, Gerardo Alberto, C.I. N°. 19.145.304**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, por viaje de trabajo fuera del país, para el período A-2016”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobado el Diferimiento de Inicio de Clases para el período A-2016.

**3.10.** Comunicación suscrita por el **Br. Rangel Labrador, Pedro Pablo, C.I. N°. 25.560.187**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, por viaje de trabajo fuera del país, para el período A-2016”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobado el Diferimiento de Inicio de Clases para el período A-2016.

**3.11.** Comunicación suscrita por el **Br. Torres Sulbarán, José Alfredo, C.I. N°. 19.144.846**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Cambio de Opción Tipo C, la razón de participar en el cambio de opción es que la perspectiva que tenía de



la carrera no son las esperadas ya no es de mi agrado, pensando siempre en el bienestar de mi futuro”.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, en el período U-2014.
- b) No tiene asignaturas aprobadas, pero tiene record académico.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud, en su comunicación no informa para que carrera quiere el Cambio de Opción tipo C.

**3.12.** Comunicación suscrita por el **Br. Calderón, Carlos Eduardo, C.I. N° 12.346.524**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito del Retiro del 1era año académico, motivado a mi trabajo me vi en la obligación de trasladarme al Distrito Capital a desempeñar mi trabajo de responsabilidad en el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, motivo por el cual me obstaculizo cursar mi año académico, razón por la cual solicito la reconsideración para que me sea aprobado mi retiro del presente año en curso y así poder reincorporarme en el inicio del próximo año U-2016, agradezco la mayor receptividad posible en el entendido de poder cursar mi carrera y mejor mi formación académica en la ilustre Universidad de Los Andes, en la carrera de Ciencias Políticas”.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, en el período U-2015.
- b) Aparece inscrito en el período U-2015 con 5 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases para el U-2016.

**3.13.** Comunicación suscrita por el **Br. Gutiérrez Torrealba, Hugo Anher, C.I. N° 13.986.110**, estudiante de la carrera de de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, Causas no Imputables”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período U-1998.
- b) Tiene aprobadas 20 asignaturas.
- c) No se inscribió en los períodos U-2008, U-2014 y U-2015.



**SE SUGIERE:**

- 1º) Aprobar el cambio de pensum 1 a pensum 2, según Resolución CU-0709/14 de fecha 26 de mayo 2014.
- 2º) Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2016.
- 3º) Debe esperar la programación para el período A-2016.

**3.14.** Comunicación suscrita por el **Br. León Ramírez, Carlos Alfredo, C.I. N° 10.717.842**, estudiante de la carrera de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación y cambio de pensum por causas no imputables”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período U-2001.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Tiene medida de Bajo Rendimiento en el período U-2005.
- d) No aparece inscrito desde los períodos U-2006 al U-2010.
- e) No aparece inscrito en el período U-2015.

**SE SUGIERE:**

- 1º) Aprobar el cambio de pensum 1 a pensum 2, según Resolución CU-0709/14 de fecha 26 de mayo 2014.
- 2º) Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2016.
- 3º) Debe esperar la programación para el período A-2016.

**3.15.** Comunicación suscrita por la **Br. García Guillen, Sandra Karely, C.I. N° 19.995.416**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el momento que salió el listado 4to. corte me encontraba fuera del estado ya que trabajo por mi cuenta propia para poder mandarle a mi hermano menor los cuales estamos solos y el depende de mí, al momento que regreso me entero del listado y de una vez subí el miércoles y jueves no trabajaron y sigo en la espera”.

- a) Aparece asignado por prueba de selección en la Carrera de Derecho Presencial en el período A-2015, con una puntuación 56,986.



**SE SUGIERE:** Negada por extemporánea.

**3.16.** Comunicación suscrita por el **Br. Vergara Blanco, Felix Rafael, C.I. N°. 20.012.668**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, no pude realizar mi matriculación la fecha de la presente, mi motivo fue porque no vivo en Mérida y para la fecha de matriculación estuve malo de salud lo cual presente (Bronquitis) la cual me hizo permanecer bajo estricta vigilancia médica y bajo tratamiento médico el cual era vía endovenosa por lo tanto me impidió viajar al Estado Mérida para matricularme”.

- b) Aparece asignado por prueba de selección en la Carrera de Derecho Presencial en el período A-2015, con una puntuación 56,005.

**SE SUGIERE:** Negada por extemporánea.

**3.17.** Comunicación suscrita por el **Br. Nava, Enyerberth, Jesús, C.I. N°. 21.181.965**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, en el trascurso de la semana pasada estaba en los Pueblos del Sur, Municipio Arzobispo Chacón, trabajando y por medio de mi tía el martes me entere que Salí seleccionado en el cuarto corte, me vine ese mismo día en la tarde y fui a OCRE estaba cerrado y me dijeron que pasara el Miércoles. Al día siguiente fui y estaba cerrado también, me metí en la pagina el viernes y decía que los días lunes y martes habían inscripciones y por este motivo no llegue a inscribirme cuando me correspondía”.

- a) Aparece asignado por prueba de selección en la Carrera de Derecho Presencial en el período A-2015, con una puntuación 56,028.

**SE SUGIERE:** Negada por extemporánea.

**3.18.** Comunicación suscrita por la **Br. Vilera Agelvis, Fabiola, C.I. N°. 21.183.235**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, quede en el 4to corte por Derecho Presencial no pude inscribirme a tiempo en las fechas de



Matriculación en OCRE perdí un bebe y anteriormente de la perdida tuve de reposo por ese motivo solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción”.

- a) Aparece asignado por prueba de selección en la Carrera de Derecho Presencial en el período A-2015, con una puntuación 56,975.

**SE SUGIERE:** Negada por extemporánea.

**3.19.** Comunicación suscrita por la **Br. Canelo C. Natasha, C.I. N° 24.550.236**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio, A-2014.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

**3.20.** Comunicación suscrita por la abogada, **Bencomo Pérez, Magally Josefina, C.I. N° 5.501.513**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “me dirijo a ustedes para enviarles un cordial saludo con la misma solicitarles el Ingreso como Egresada a la Escuela de Ciencias Políticas, soy egresada de la escuela de Derecho y quede en el 5to. año de Ciencias Políticas. Esperando de ustedes, una respuesta favorable y deseándoles éxitos en sus gestiones”.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, U-1999.
- b) Tiene aprobadas 33 asignaturas.
- c) Realizó Cambio de Opción para la carrera de Derecho en el año 2003.
- d) Egresó como Abogado el 06 de diciembre de 2013.



**SE SUGIERE:** Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 04/05/2015 hasta el 29/05/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales  
Director O. R. E.